



## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA E INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA 2018-2021.

Visto el Acuerdo por el que el órgano de contratación Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia aprueba el expediente de contratación del servicio de consultoría para el apoyo en la elaboración del Plan de Investigación Científica y Técnica e Innovación de la Región de Murcia para el periodo 2018-2021 (en adelante, PRICTI 2018/2021), así como el gasto asociado al mismo.

Y atendidas las disponibilidades presupuestarias existentes en la Línea Operativa “Estudios para la elaboración del Plan de Investigación Científica y Técnica e Innovación de la Región de Murcia” (35-0-18-FUND-A06-L03) del Contrato Programa para 2018.

### **RESUELVO:**

**Primero.-** La adjudicación a la empresa Zabala Innovation Consulting S.A. del contrato de servicio de consultoría para el apoyo en la elaboración del PRICTI 2018/2021, por un importe de 14.900,00 € + IVA (18.029 €, IVA incluido), y la suscripción del correspondiente contrato.

**Segundo.-** La publicación del correspondiente anuncio de adjudicación en el “Perfil del Contratante” de la página Web de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (<http://www.fsenecca.es>).

En el lugar y fecha de la firma electrónica,

Fdo.: Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente  
Presidente

